



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL HIGÜEY
PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REP. DOM.

Salvaleón de Higüey
02 de septiembre del 2024

Señor
Philip Rijo De Jesús
Director Compras y Contrataciones
Ayuntamiento Municipal

Distinguido Señor;

Cortésmente después de un cordial saludo, y cumpliendo con la ley 340-06 sobre compras y contrataciones públicas, procedo a **autorizarle los trámites de lugar para la contratación de los servicios de decoración de interiores y mobiliario** para ser utilizados en el Despacho y Antedespacho de esta alcaldía de Higüey.

Sin otro particular, le saludamos,

Atentamente;

Karen Magdalena Aristy Cedeño
Alcaldesa Municipal



KMAC/mz